



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Caracas - Venezuela

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Como Vocera del Pueblo Libre, Soberano y Democrático

ACUERDO DE AGRADECIMIENTO POR LA SOLIDARIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU PARLAMENTO CON LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

Los Estados europeos han sido un ejemplo de democracia y progreso para el mundo. Y, es que luego, de dos guerras mundiales, decidieron emprender un camino de paz, bienestar y progreso conjunto, a través de un proyecto de integración, combatiendo fantasmas como el nacionalismo y las ideologías radicales, tomando en cuenta lo que los unía y no lo que los separaba; primero el interés económico-comercial, luego el respeto irrestricto a la institucionalidad, al Estado de Derecho y a la construcción de un futuro común.

La Unión Europea es una comunidad política de derecho, constituida en régimen sui generis de organización internacional, nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza; sin lugar a duda, el ejemplo de la integración europea refleja que la libertad y la democracia son el único camino para hacer posible la cooperación con sistemas de gobiernos que respetan el pluralismo político, la alternabilidad, el control y equilibrio de poderes y la voluntad de los pueblos.

Venezuela ha mantenido una vinculación orgánica de unión, fraternidad y cooperación permanente con la Unión Europea y con los ciudadanos europeos, especialmente, desde la migración de estos últimos a nuestro país a mediados del siglo XX, cuando huían del oprobio de la Segunda Guerra Mundial. Hoy con orgullo, los venezolanos pueden afirmar que en las postrimerías de esta segunda década del siglo XXI ya, al menos, tres generaciones de europeos han desarrollado su vida en nuestro país.

Sin embargo, hoy esas condiciones de prosperidad que atraían a los ciudadanos de Europa se han perdido, por lo que el Grupo Internacional de Contacto, ha manifestado una perenne disposición a coadyuvar en un proceso de transición política en Venezuela.

El empeoramiento de la crisis política que vive Venezuela confirma la urgente necesidad de un proceso político y pacífico que derive en una solución democrática que permita la restitución del orden democrático y constitucional en el país.



CONSIDERANDO

Que los Estados europeos han sido un ejemplo para el mundo, ya que luego de dos guerras mundiales, decidieron emprender un camino de paz, bienestar y progreso conjunto, a través de un proyecto de integración para combatir fantasmas como el nacionalismo y las ideologías, tomando en cuenta lo que los unía y no lo que los separaba, primero el interés económico-comercial, luego el respeto irrestricto a la institucionalidad, al Estado de Derecho y a la construcción de un futuro común;

CONSIDERANDO

Que la Unión Europea es una comunidad política de derecho, constituida en régimen *sui generis* de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y pueblos de Europa;

CONSIDERANDO

Que la libertad y la democracia son el único camino para hacer posible la cooperación con sistemas de gobiernos que respetan el pluralismo político, la alternabilidad, el control y equilibrio de poderes y la voluntad de los pueblos;

CONSIDERANDO

Que Venezuela ha mantenido una vinculación orgánica de unión, fraternidad y cooperación permanente con la Unión Europea y con los ciudadanos europeos, especialmente, desde su migración a nuestro país a mediados del siglo XX cuando huían del oprobio de la Segunda Guerra Mundial;

CONSIDERANDO

Que el Grupo Internacional de Contacto ha manifestado una perenne disposición a coadyuvar en un proceso de transición política en Venezuela;

CONSIDERANDO

La solidaridad expresada por su representante en Venezuela y del grupo de embajadores de esta Unión;

CONSIDERANDO

Que la escalada de la persecución y el amedrentamiento a los representantes políticos legítimamente electos por el pueblo venezolano ameritan la implementación de una diplomacia activa, por parte, de la comunidad internacional que permita materializar acciones contundentes de cara a la restitución del Estado de Derecho en Venezuela;



CONSIDERANDO

Que este Parlamento suscribe y agradece las palabras del grupo de contacto, "los líderes y miembros de los partidos deben ser libres de continuar su trabajo político sin ninguna intimidación" y que la inmunidad parlamentaria de los miembros de la Asamblea Nacional ha de ser "plenamente respetada". Condenando las decisiones judiciales arbitrarias y la represión política contra los representantes de la Asamblea Nacional, que solo agravará seriamente la crisis actual.

CONSIDERANDO

El grupo de contacto, impulsado por la Unión Europea es uno de los principales garantes para que se pueda encontrar una solución a la crisis en Venezuela, en el corto plazo, con soluciones pacíficas y democráticas.

ACUERDA

PRIMERO. Agradecer a la Unión Europea, su solidaridad con la democracia venezolana, y la denuncia a nivel mundial del irrespeto violatorio de la inmunidad parlamentaria.

SEGUNDO. Exhortar a la Unión Europea y su Parlamento, a seguir acompañado el camino de una solución, pacífica, constitucional y democrática, para todos los venezolanos.

TERCERO. Hacer entrega del presente Acuerdo a la Representante de la Unión Europea y a sus respectivos integrantes en Venezuela

CUARTO. Darle la mayor difusión en los medios de comunicación y redes sociales al texto aprobado en este ente legislativo

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en Caracas a los 15 días del mes de mayo de 2019, años 209° de la Independencia y 160° de la Federación.

JUAN GERARDO GUIDÓ MÁRQUEZ

Presidente de la Asamblea Nacional

EDGAR JOSÉ ZAMBRANO RAMÍREZ

Primer Vicepresidente

IVÁN STALIN GONZÁLEZ MONTAÑO

Segundo Vicepresidente

EDINSON DANIEL FERRER ARTEAGA

Secretario

JOSÉ LUIS CARTAYA PIÑANGO

Subsecretario



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Caracas - Venezuela